



Comunicado de Prensa No. 188-10
México, D.F., 27 de julio de 2010

Necesaria la coordinación con Edomex y municipios para el buen funcionamiento del Túnel Río de la Compañía: JLLT

- Es una obra social y de protección que beneficiará directamente a más de un millón de habitantes de Chalco, Valle de Chalco e Ixtapaluca
- Su inversión supera los 700 mdp, provenientes del Fideicomiso 1928
- Se requiere un manejo adecuado de la basura para mejorar la operación de los sistemas de drenaje

Para lograr el buen funcionamiento del sistema de drenaje del río de La Compañía y, con ello, disminuir el riesgo de inundaciones para la zona oriente del Valle de México, se requiere la total coordinación entre autoridades municipales, estatales y federales señaló José Luis Luege Tamargo, Director General de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), durante el recorrido de supervisión de las obras de emergencia del Valle de México, realizado con representantes de los gobiernos del Estado de México y de los municipios Chalco, Valle de Chalco e Ixtapaluca.

Luego de corroborar los avances en obras de infraestructura que forman parte del Túnel Río de la Compañía, como la laguna de regulación La Gasera, las lumbreras 1 y 1A, así como las plantas de bombeo 12 (PB12) y La Caldera —que por su complejidad opera en un periodo de prueba—, Luege Tamargo explicó que éstas forman parte del Túnel Río de La Compañía, una obra de carácter eminentemente social y de protección a la población que beneficiará en forma directa a más de un millón de habitantes de los municipios de Chalco, Valle de Chalco e Ixtapaluca.

El titular de la Conagua y el Secretario General de Gobierno del Estado de México, Luis Miranda Nava, coincidieron al señalar la importancia de que en el Protocolo de Operación del sistema de drenaje actual se incluya el Túnel Río de La Compañía y sus obras complementarias, a fin de hacer eficiente la operación de esta nueva infraestructura, a través de la coordinación puntual de los tres órdenes de gobierno.

También acompañado de David Korenfeld Federman, Secretario de Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado de México, el funcionario federal explicó que el Túnel Río de La Compañía disminuye los riesgos de inundaciones en la zona oriente del Valle de México debido a que desvía parte del caudal del río de La Compañía, el cual

presenta graves problemas de hundimiento, al Túnel semiprofundo y la incorpora nuevamente aguas abajo del río – a través de bombas-, donde la pendiente permite el flujo natural del cauce.

En la laguna de regulación La Gasera, donde inició el recorrido de supervisión, Luege Tamargo explicó que en este punto se realizaron trabajos de rehabilitación y ampliación del vaso, lo que permite regular los escurrimientos de los afluentes del río de La Compañía, por lo tanto, evita avenidas importantes sobre éste.

Agregó que el río en su trayectoria aguas abajo se interconecta con la Lumbrera 1 y las captaciones 1 y 2, que coinciden con el inicio del Túnel Río de la Compañía. Los trabajos ejecutados en la construcción de estas captaciones son parte de una primera etapa y ascienden a 96 millones de pesos (mdp).

La importancia de la construcción de las diez obras de captación del río de La Compañía, (tuberías, cajas receptoras, lumbreras, válvulas, compuertas, micro-túneles, entre otras) radica en que están destinadas a recibir las aguas negras de los colectores municipales que actualmente descargan por bombeo al canal del Río de la Compañía para introducir las en el propio Túnel semiprofundo.

Las primeras cuatro permiten captar el 60% del gasto total que recibirá el Túnel. De acuerdo a su programación, cinco ya operan, tres más operarán el 31 de julio, y las últimas dos el 19 y 20 de agosto, respectivamente.

“El Túnel Río de la Compañía, inicia a partir de la lumbrera 1, ubicada en el predio donde se encuentra la planta de bombeo de aguas residuales denominada PB 12. En su trayectoria se conecta con las lumbreras 1A, 2, 3 y 3A, que forman parte del proyecto, conectándose finalmente a la lumbrera 4, donde se ubica la planta de bombeo La Caldera”.

Detalló que ésta última obra es la parte final del sistema, la cual da seguridad a toda la operación de los puntos mencionados. “Desde la laguna de regulación La Gasera, luego todo el túnel de La Compañía con sus 10 captaciones y llegan a un sistema de tres lumbreras en La Caldera”.

Al respecto, Rafael Carmona Paredes, Coordinador Adjunto Técnico de la Conagua, puntualizó que en La Caldera, la primer lumbrera tiene un sistema de rejillas para filtrar los gruesos y los sólidos, con la finalidad de que no pasen al sistema de bombeo, y luego dos lumbreras, que reciben el caudal que proviene del Túnel. Cada una tiene una capacidad de bombeo de 20 metros cúbicos por segundo (m^3/s), para que el agua suba al ducto construido en la corona de la lumbrera, el cual incorpora nuevamente el agua hasta el Canal Río de la Compañía.

A partir de este punto, ya no existe peligro para la población debido a que el canal río de La Compañía tiene capacidad suficiente para llevar los escurrimientos hasta el Lago de Texcoco, señaló.

Luege Tamargo reiteró que este sistema de drenaje es una obra relevante cuya inversión supera los 700 millones de pesos (mdp), provenientes del Fideicomiso 1928.

Señaló que los gobiernos federal, estatal y municipales acordaron que en el ámbito de sus responsabilidades garantizarán el buen funcionamiento de las obras complementarias al sistema de drenaje del río de La Compañía, independientemente de que su caudal corra por el canal o por túnel semiprofundo.

Finalmente, el titular de la Conagua reiteró su llamado para que las autoridades, así como la sociedad en general, contribuyan en un mejor manejo de la basura. “Se tiene que hacer una cruzada muy fuerte para evitar la basura en las calles y también en los canales”, debido a que ésta obstaculiza el afluente y obstruye los conductos del sistema de drenaje, con lo que incrementa los niveles de riesgo para la población.

ooOoo